



Resolución D. N.º 334/2025

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2030 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando DP N° 110/2025, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 2405/2025, a través del cual el Prof. Mgter. Álvaro Lo Bianco, director de Planificación, solicita la actualización de la conformación por resolución del Equipo técnico de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026 – 2030.

CONSIDERANDO:

La Resolución D. FACSO N° 241/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2030 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución D. FACSO N° 240/2025, de fecha 09 de septiembre de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO-UNA) 2026-2030";

La Resolución CSU N° 0347-00-2021, Acta N° 12 (A.S./ N° 12/26/05/2021), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución D.D. FACSO N° 068/2021, de fecha 21 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP; 2015, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de la CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE ADOPTÓ LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR, la conformación del Equipo de Actividades Relacionadas con la Elaboración del Plan Estratégico de la FACSO-UNA 2026-2030, integrado por:



Resolución D. N.º 334/2025

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025

Directores:

- Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA VILLALBA**, Secretaría de Facultad,
- Mgter. **MARINA ROSALBA ACOSTA CARDOZO**, Auditoria Interna,
- Abg. **MÓNICA VALERIA SOSA RIVAS**, Asesoría Jurídica,
- Lic. **WILFRIDO MIJAÍL LOMAQUIS PEÑA**, Dirección de Administración y Finanzas,
- Prof. Mgter. **ÁLVARO JAVIER LO BIANCO**, Dirección de Planificación,
- C.P. **CRISTHIAN DAVID BARRIOS SUAREZ**, Dirección de Talento Humano,
- Prof. Mgter. **NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA**, Dirección Académica,
- Mgter. **MARÍA ALEJANDRA GARAY BÁEZ**, Dirección de Trabajo Social,
- Prof. Dr. **CARLOS ALBERTO PERIS CASTIGLIONI**, Dirección de Sociología,
- Lic. **QUINTÍN NICOLÁS RIQUELME CANTERO**, Dirección de Investigación,
- Mgter. **JORGE GUILLERMO RIQUELME MANZONI**, Dirección de Postgrado,
- Mgter. **OLGA MARÍA PAREDES BRÍTEZ**, Dirección de Extensión Universitaria.

Equipo Técnico de Planificación:

- Dra. **MARÍA AMALIA GARCERTE**, especialista en Planificación y evaluación institucional;
- Mgter. **MARÍA VICTORIA HEIKEL**, especialista en fortalecimiento institucional, Políticas Públicas y Género;
- Lic. **ELVA MARIA IRENE RODRIGUEZ BARRIOS**, Docente Técnico.

Art. 2º. -

COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana